

MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2026

1- PRESENTACIÓN

Institución:	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
Periodo del informe:	Enero - Febrero - Marzo 2026
Misión institucional	

Entidad pública encargada de establecer y evaluar la Política Ambiental Nacional, promoviendo la investigación, preservación, conservación, recuperación, protección, ordenamiento, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, a fin de alcanzar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de los ciudadanos a vivir en un ambiente sano

2- PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	Julio Ferreira	Director
2	Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad	Carlos Monges	Director General
3	Dirección de Planificación Estratégica	Jesús Riquelme	Jefatura
4	Dirección de Gabinete	Sergio Gary	Coordinador
5	Dirección de Comunicaciones	Cecilia Farina	Jefatura
6	Dirección General de Gestión Ambiental	Claudio Velázquez	Director
7	Dirección de Administración y Finanzas	Julio Verhe	Director
8	Dirección de Auditoría Interna	Sandra Letiva	Directora
9	Dirección General del Aire	Mirha Almada	Jefatura
10	Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos	Beatriz Sivero	Jefatura
11	Dirección de Sistema Informático	Amadeo Bazán	Técnico
12	Coordinación General del MECIP	Jesús Riquelme	Coordinador
13	Dirección General de Control de la Calidad Ambiental I.R.N	Monica Benitez	Jefatura
Cantidad de Miembros del CRCC:			
Total Hombres: 13			
Total Mujeres: 8			
Total nivel directivo o rango superior: 98% ⁶			

2- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS:	Justificaciones	Evidencia
1º	Declaraciones de Impacto Ambiental. Las actividades humanas ocasionan impacto al ambiente, por esa razón el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la DGCCARN, emite Declaraciones de Impacto Ambiental. Esas DIA son el resultado de informes técnicos que tienen como propósito medir el impacto, sea positivo o negativo, de la actividad al ambiente para posteriormente aprobar o rechazar el proyecto desde la perspectiva ambiental.	PND 2030: Estrategia "Sostenibilidad del Hábitat Global". ODS: ODS 15 - Vida Acuática y ODS 13 - Acción por el Clima. De aquí a 2026, promover la puesta en marcha de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación y la recuperación y la restauración.	Para lograr el desarrollo sostenible, existen mecanismos preventivos en la gestión ambiental. De acuerdo a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental", la Declaración de Impacto Ambiental es el estudio científico que permite identificar, prever y evaluar impactos ambientales en obras y actividades proyectadas.	Informe Semestral presentado a la DPE Abog. Beatriz Sivero Jefe Dpto. de Normas y Regulaciones MADES

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 Dirección de Transparencia y Anticorrupción
 Lic. Ferrer Albaso
 Director

Liga. Sandra Letiva
 AUDITORA INTERNA
 MADES

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 DIRECCIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
 Lic. Amadeo Bazán
 Director

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
 Lic. Sergio Gary
 Coordinador

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 DIRECCIÓN GENERAL DEL AIRE
 Lic. Beatriz Sivero
 Jefe Dpto. de Normas y Regulaciones
 MADES

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 DIRECCIÓN GENERAL DEL AIRE
 Lic. Beatriz Sivero
 Jefe Dpto. de Normas y Regulaciones
 MADES

2 ^o	<p>Fiscalizaciones e intervenciones en el marco de la legislación ambiental vigente: Control del cumplimiento de las leyes ambientales; intervención a responsables de incumplir la legislación ambiental para el sumario administrativo correspondiente, y, en su caso, denuncia penal.</p>	<p>ODS: ODS 6 / Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos; reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgo a nivel mundial; 6.5 De aquí a 2020, proteger e restaurar los ecosistemas acuáticos y terrestres con agua, incluidos los bosques, las montañas, las humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos; ODS 11 / Meta 11.4 Reducir los efectos para personas y patrimonio cultural del aumento del nivel del mar, ODS 13 / Meta 13.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos marinos; ODS 15 / Meta 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e implementar la forestación y la reforestación a nivel mundial; Meta 15.7 Adquirir medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.</p>	<p>Las Fiscalizaciones realizadas en el marco de las denuncias y de lo establecido en las leyes ambientales contribuyen a identificar a los infractores. De la identificación, resulta un sumario administrativo que impone no solo sanciones pecuniarias, sino acciones de recomposición y restauración del ecosistema dañado y degradado. Es así que, la tarea encomendada a la DPEAI es crucial para el cumplimiento de la Misión y Visión de la Institución.</p>	<p>Informe Semestral presentado a la DPE</p>
3 ^o	<p>Regimen de Servicios Ambientales: Consiste en la evaluación de proyectos de certificación de servicios ambientales; la inscripción de registros de transacciones de CSA y las evaluaciones de gabinete y verificaciones in situ para mantener la calidad de los recursos naturales.</p>	<p>ODS: Objetivo 15 - Meta 15.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total. Objetivo 15 - Meta 15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la sostenibilidad nacionales y locales. PND 2030: Estrategia "Sostenibilidad del Hábitat Global"</p>	<p>El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre todas las funciones que realiza, ha generado un mecanismo de protección de los remanentes de bosques que finalmente son el pulmón del mundo. A través de la DSA se da cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 3001 " ", que motiva a los propietarios de bosques a la protección de sus bosques generando un mecanismo de certificación, el cual tiene un valor monetario.</p>	<p>Informe Semestral presentado a la DPE</p>

3- GESTIÓN INSTITUCIONAL

<p>3.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /M</p>		<p>Evidencia de publicación</p>
<p>REPORTADO</p>	<p>https://www.mads.gov.pe/letras/transparencia-activa/anticorrupcion/</p>	
<p>REPORTADO DENTRO DEL PLAZO</p>		
<p>observación: aguarda incremento por el organo rector CCR - nivel de cumplimiento</p>		

<p>3.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/M</p>		<p>Evidencia de publicación</p>
<p>REPORTADO</p>	<p>https://www.mads.gov.pe/letras/transparencia-activa/anticorrupcion/</p>	
<p>REPORTADO</p>		
<p>observación: aguarda incremento por el organo rector CCR - nivel de cumplimiento</p>		

<p>3.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/M</p>		<p>No Respondidos o Reconsideradas</p>
<p>Respuestas</p>	<p>35</p>	<p>3 (Obs- Figura en el portal como reconsideración atendida) 1 (Obs- Figura en el portal como revocado)</p>
<p>Respuestas</p>	<p>26</p>	<p>1 En reconsideración (dentro del plazo)</p>
<p>Respuestas</p>	<p>18</p>	<p>3 Incumplido dentro del plazo</p>

3.4- Servicios a Productos Marinos de la Seguridad y la Salud Institucional, privada y pública (Programa de Incentivos)

<p>Objetivo</p>	<p>Medas</p>	<p>Evidencia (Informe de Avance de Medas - SPI)</p>
<p>Mejorar la gestión de los recursos marinos y acuáticos</p>	<p>Implementación de programas de incentivos a productores marinos y acuáticos</p>	<p>Informe de Avance de Medas - SPI</p>



Lic. Sergio Garay, Coordinador
Coordinación Administrativa
MADES

Lic. Beatriz Si
MADES



Lic. Sergio Garay, Coordinador
Coordinación Administrativa
MADES



Abog. Beatriz Si
Jefe Dpto. de Normas y Reg
MADES



Programa Central	Comunicación y Generación de la Reserva, Nueva en el terreno nacional, generadas	21% en Gestión Administrativa	Ver con DPE - anexo	19	Ver con DPE - anexo	REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (ENERO A MARZO 2026) DEL SIARE/SIAF
		6,500 Instrumentos de Gestión Ambiental	Ver con DPE - anexo	29	Ver con DPE - anexo	REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (ENERO A MARZO 2026) DEL SIARE/SIAF
		0 Pines	Ver con DPE - anexo	18	Ver con DPE - anexo	REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (ENERO A MARZO 2026) DEL SIARE/SIAF

3.5 Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Evidencia DNCP
Febrero						
Marzo						

3.6 Ejecución Financiera

Rubro	Objeto de Gasto	Sub-rubros	Descripción	Presupuesto	Ejecutado	Saldos	Evidencia (Enlace Ley 5189)
100	SERVICIOS PERSONALES	100	SERVICIOS PERSONALES	55.598.174.186	9.651.097.630	45.947.076.556	
110	REQUERIMIENTOS BÁSICOS	110	REQUERIMIENTOS BÁSICOS	35.454.781.700	6.675.914.588	28.778.867.112	
120	REQUERIMIENTOS TEMPORALES	120	REQUERIMIENTOS TEMPORALES	4.442.137.629	480.451.938	3.961.685.691	
130	ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	130	ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	8.579.620.067	1.476.757.566	7.102.862.501	
140	PERSONAL CONTRATADO	140	PERSONAL CONTRATADO	6.569.805.240	898.176.794	5.691.628.446	
180	FONDOS DE RESERVAS ESPECIALES	180	FONDOS DE RESERVAS ESPECIALES	0	0	0	
190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	531.822.550	119.796.744	412.032.806	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	200	SERVICIOS NO PERSONALES	34.021.469.399	11.785.119.256	22.236.350.143	
210	SERVICIOS BÁSICOS	210	SERVICIOS BÁSICOS	1.122.760.000	520.970.319	601.789.681	
230	PASAJES Y VIÁTICOS	230	PASAJES Y VIÁTICOS	3.536.766.193	534.505.002	3.002.261.191	
240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTEN	240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTEN	4.320.235.572	2.191.892.981	2.137.342.591	
250	ALQUILERES Y DERECHOS	250	ALQUILERES Y DERECHOS	271.400.000	63.400.000	208.000.000	
260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	19.607.287.985	6.716.351.083	12.890.936.902	
270	SERVICIO SOCIAL	270	SERVICIO SOCIAL	4.284.000.000	1.411.000.000	2.873.000.000	
280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	543.510.000	308.999.871	234.510.129	
290	SERVICIOS DE COMPACTACIÓN Y ADIESTRAM	290	SERVICIOS DE COMPACTACIÓN Y ADIESTRAM	326.509.643	38.000.000	288.509.643	
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	4.662.376.889	1.302.098.564	3.360.278.325	
310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	410.285.088	180.860.716	229.424.372	
330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPR	330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPR	77.938.800	7.562.800	70.376.000	
340	BIENES DE CONSUMO DE ORIGEN E IN	340	BIENES DE CONSUMO DE ORIGEN E IN	232.266.679	134.109.055	98.157.624	
350	PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y	350	PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y	610.572.642	9.597.000	600.975.642	
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.009.919.680	900.844.993	2.109.074.687	
390	OTROS BIENES DE CONSUMO	390	OTROS BIENES DE CONSUMO	321.394.000	69.124.000	252.270.000	
500	INVERSION FÍSICA	500	INVERSION FÍSICA	3.473.879.650	641.035.500	2.832.844.150	
520	CONSTRUCCIONES	520	CONSTRUCCIONES	498.800.000	498.800.000	0	
530	ADO DE MAQ. EQ Y H EN GRAL	530	ADO DE MAQ. EQ Y H EN GRAL	704.678.450	80.018.700	624.659.750	
540	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICIN	540	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICIN	2.270.401.200	561.016.800	1.709.384.400	
570	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLE	570	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLE	0	0	0	
800	TRANSFERENCIAS	800	TRANSFERENCIAS	1.400.168.971	200.000.000	1.200.168.971	
840	TRANSF. CORRIENTE AL SECT. PRIVADO	840	TRANSF. CORRIENTE AL SECT. PRIVADO	1.280.168.971	200.000.000	1.080.168.971	
880	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECT	880	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECT	200.000.000	0	200.000.000	
900	OTROS GASTOS	900	OTROS GASTOS	296.839.905	45.310.300	251.529.605	
910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS	910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS	286.839.905	45.310.300	241.529.605	
920	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS	920	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS	10.000.000	0	10.000.000	
	TOTAL GENERAL		TOTAL GENERAL	99.452.859.294	24.624.661.250	75.828.197.744	

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ENERO A MARZO 2026

Abog. Beatriz Siverio
 Jefe Dpto. de Normas y Regulaciones
 MADES

Abg. Claudio Melchior
 MADES

Parcial Unificado de Información Pública

Portal Unificado de Información Pública

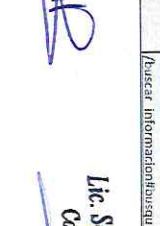
Unidad Ejecutora y de Ejecución

https://informacionpublica.parcasur.gov.ar/portal/ii



Julio C. Ferrer Altoros
 Director

Luis Sandra Lea
 AUDITORA INTERNA
 MADES



Lic. Sergio Garay, Coordinador
 Coordinación Administrativa
 Gabinete - MADES



No. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Informe N° 2	25/3/2026	AUDITORIA DE GESTION A LA DGC/CARN	https://www.mades.gov.py/ley-de-transparencia-y-auditoria-unicom/
No. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
		No se han suocrito ninguna	https://www.mades.gov.py/ley-de-transparencia-y-auditoria-unicom/

No. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Informe N° 4	4/3/2026	ANALISIS CRITICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	https://www.mades.gov.py/ley-de-transparencia-y-auditoria-unicom/
No.	Fecha	Planes de Mejoramiento Elaborados en el Trimestre	Evidencia (Adjuntar Documento)
		Sin movimiento	

Periodo	Calificación
2023	2,68
2024	2,49
2025	

(Puede complementarse información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

AUN NO SE CUENTA CON LA PUNTAJACION DEL PERIODO

8- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, se fortaleció significativamente la gestión comunicacional institucional mediante una estrategia activa de posicionamiento, difusión y cobertura mediática de las acciones impulsadas.

En materia de vocería institucional, se desarrollaron múltiples intervenciones en medios de comunicación televisivos, radiales y digitales, abordando temas prioritarios como calidad del aire, incendios forestales, recursos hídricos, biodiversidad y minería sostenible, lo que permitió consolidar la presencia institucional en la agenda pública y garantizar la difusión oportuna de información técnica a la ciudadanía.

Asimismo, se registró una amplia cobertura en medios de prensa escrita y digital, contribuyendo al posicionamiento de campañas institucionales y acciones estratégicas, tales como la campaña "Mi Verano, Mi Compromiso", así como la difusión de iniciativas y acciones ambientales de alcance nacional.

En cuanto a la gestión de redes sociales institucionales, se evidenció una producción sostenida y diversificada de contenidos audiovisuales y gráficos, permitiendo ampliar el alcance de la comunicación institucional, fortalecer la educación ambiental y promover la participación ciudadana.

De manera transversal, se avanzó en el fortalecimiento de la gestión interna de la comunicación institucional mediante la elaboración, ajuste e implementación de instrumentos estratégicos, tales como la Estrategia de Comunicación, el Plan Operativo de Comunicación, la Política de Comunicación Institucional y el Manual de Identidad Visual. Asimismo, se desarrollaron mejoras en los procesos internos a través del manual de procesos de comunicación, orientado a optimizar la coordinación, los flujos de trabajo y la coherencia en la producción de contenidos.

DIRCOM

MADES INFORMA

Resolución de Trabajo
MADES fortalece el sistema de comunicación institucional

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

MADES INFORMA

MADES fortalece el sistema de comunicación institucional

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

MADES INFORMA

Avanza la política ambiental

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

MADES PARA GUAY

MADES PARA GUAY

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

MADES

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Abog. Beatriz Silva
Jefe Dpto. de Normas y Regulac

Lt. Sergio Galay, Coordinador
Coordinación Administrativa
Gabinete - MADES



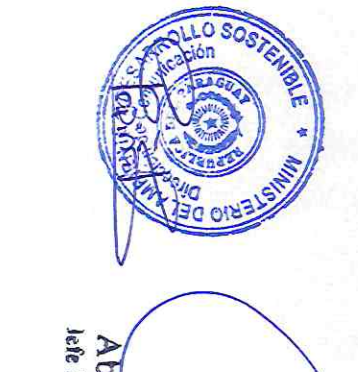


Gerente Adjunto
Gabinete - MADES

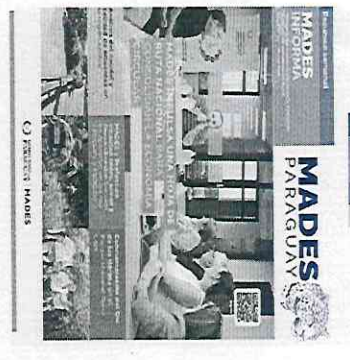
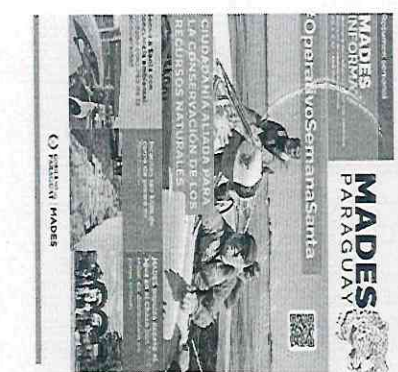
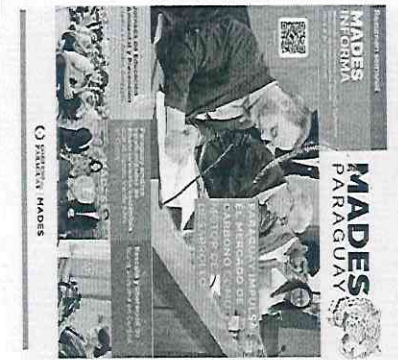
Lic. **Sergio G. Garay**,
AUDITORA INTERNA
M.A.F.S.



Lic. **Sergio Garay**,
Coordinador Administrativo
Gabinete - MADES



Abog. Beatriz Silvero
Jefe Dpto. de Normas y Regulaciones
MADES



PARAGUAY | MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARAGUAY | MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARAGUAY | MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARAGUAY | MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - FEBRERO

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

DESTINATARIOS

TOTALES

CANTON POR DEPARTAMENTO	BARRIO	CANTON POR DISTRITO	Mujeres	Hombres	SIU	SA	ITOA	Agencia de Atención Primaria	Sociedades de Acción Comunal	Empresas Privadas	Fondos sin Fines de Lucro	Int. de Gobierno Departamental	Int. de Sociedades Civiles	Permisos (Inferencias)	Sociedades Especiales de Capital Abierto	Entidad Municipal	Superiores de Resp.	Administradores de Fondos Múltiples	Int. Educativas de Salud	Establecimientos de Salud	Comités Regionales y Locales	Organismos Internacionales	Comunidades Indígenas	No Especificado	
CONCEPCION	Ayudante	262	80	79	47	29	26	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Atoyto	5	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Belen	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Concepcion	4	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Hochueta	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Loreto	4	4	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	San Carlos del Aza	2	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	San Esteban	4	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Viby Xeu	2	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sargento José Félix López	5	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Andrés	3	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Paseo Barroto	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Antequera	6	0	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Carabari	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chilac	3	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	General Estigarribia	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	General Tiburcio Recquin	5	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Guayabí	6	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Itacumburu del Rosario	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Liberación	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lima	6	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Nueva Germania	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
San Esteban	12	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
San Pablo	5	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
San Pedro del Yumuré	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
San Vicente Perichón	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Sancta Rosa del Aguariy	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tacuarí	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unión	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Verdeño de Diciembre	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Villa del Rosario	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Yerribá	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Yrribará	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Yrribará	5	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Albos	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Atoyas y Esteros	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ayud	3	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Caracupí	11	1	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Caraguatay	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Caraguatay	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Emboscada	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Eusebio Ayala	6	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Itá Pucú	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Itacumburu de la Conciliadora	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Juan de Mera	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Loma Grande	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mitú	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mitú	2	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Nueva Colombia	6	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Prinlebury	2	1	0	1	0	0																			

